

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2464 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2330 de fecha 28.08.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Esteban Ignacio Vargas Saavedra, RUT N° 17.506.494-K, domiciliado en calle Santa Lucila N° 93 B, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, por presentación musical del Grupo "Illegal Brothers", en "Celebración del Día de la Juventud", que se realizará el día 31.08.2013, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 80.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Esteban Ignacio Vargas Saavedra, RUT N° 17.506.494-K, domiciliado en calle Santa Lucila N° 93 B, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, por presentación musical del Grupo "Illegal Brothers", en "**Celebración del Día de la Juventud**", que se realizará el día 31.08.2013, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 80.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción de Eventos, Oficina Municipal de Participación Juvenil", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/MMB/avc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo